

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM &
 ASOCIADOS ALSALEMCOM CIA. LTDA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio de la COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEM CIA. LTDA, a los DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL del año 2020, siendo las DIEZ HORAS, en las oficinas de la Compañía en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Calderón, calles Francisco Robles N16-152 y José María Velasco Ibarra reúnen los socios fundadores: Señores Alarcón Bustillos Guillermo Washington, y el Señor Alarcón Salem Teodoro Guillermo, únicos socios de la COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEM CIA. LTDA., dando cumplimiento al Art. Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, bajo la Presidencia del Señor Alarcón Bustillos Guillermo Washington y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Señor Alarcón Salem Teodoro Guillermo.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Alarcon Bustillos Guillermo Washington	280	US/ 280,00
Alarcon Salem Teodoro Guillermo.	120	US/ 120,00
TOTAL	400	US/ 400,00

El Secretario certifica que se encuentran presente el cien por ciento de los socios de la Compañía, según el siguiente detalle: Alarcón Bustillos Guillermo Washington con doscientas ochenta participaciones y Alarcón Salem Teodoro Guillermo, con ciento veinte participaciones, sumando el ciento por ciento de las participaciones de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de los socios, se instala en Junta General Ordinaria y con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobación y distribución de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General acepta el orden del día, por lo que procede a tratar punto por punto.

1. **PRIMER PUNTO.** - Lectura y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019. El señor Gerente de la compañía presenta y da

40
 AÑOS
 EXPERENCIA

lectura al informe de las actividades realizadas por la Gerencia durante en el año 2019, mismo que luego del análisis de este informe por parte de los socios, es **APROBADO** por unanimidad de la Junta General de Socios.

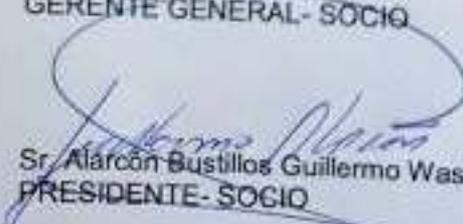
2. **SEGUNDO PUNTO.** - Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. El señor Gerente presenta y expone a los socios el Balance General, Estado de Resultados e informes Contables y Financieros del ejercicio económico 2019. Donde informa que se obtuvo una utilidad neta, después de la distribución a los trabajadores, impuestos fiscales al SRI, y de la apropiación de la reserva Legal estatutaria de US\$/ 14.679,96 dólares. La Junta General de Socios, luego de revisar y analizar todo los informes y documentos expuestos, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2019.
3. **TERCER PUNTO.** - Aprobación y distribución de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía, e indica que de la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, se procederá a distribuir lo correspondiente a los trabajadores de la empresa, al Servicio de Rentas Internas (SRI), se realice en el porcentaje que da Ley, de la apropiación correspondiente a la Reserva Legal, y la absorción de las pérdidas de ejercicios anteriores, y que la utilidad restante no sea distribuida entre los socios, y más bien la Junta en pleno autoricen para que este valor se mantenga en el Patrimonio de la Empresa, esto con el fin de mejorar la situación Patrimonial de la compañía. La Junta luego de escuchar lo explicado por el Sr. Gerente esta solicitud, es **APROBADA** por unanimidad por los miembros de la Junta General de Socios.

El señor Presidente procede a dar un receso de treinta (30) minutos para que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General de Socios.

Una vez transcurrido el receso indicado, se procede a dar lectura del Acta de la sesión del 10 de abril de 2020, de la Junta General Ordinaria y Universal de la COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA. LTDA la cual es aprobada por los presentes.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 11:00 horas, para constancia de todo lo actuado se proceden a firmar todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que Certifica.


Sr. Alarcón Salem Teodoro Guillermo
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL- SOCIO


Sr. Alarcón Bustillos Guillermo Washington
PRESIDENTE- SOCIO